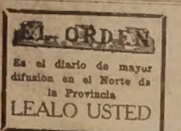
Córdoba y Jujuy Serán Convocadas Para El Mes de Mayo, se Anuncia Oficialmente



EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1103.

SANTA FE, MIERCOLES 18 DE MARZO DE 1931.

Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

SEDILES FUE CONDENADO A MUERTE EN JACA

EL CAMPEONATO DE BOX NO SE ESTA CUMPLIENDO EN CONDICIONES DE REGULARIDAD EN MONTEVIDEO

FUE CONDENADO A MUERTE EL CAPITAN SEDILES, POR EL SUCESO DE DICIEMBRE

JACA, 17. — De acuerdo a lo anunciado ayer, el Tribunal de Guerra que entiende en el proceso a los acusados de participación en el movimiento revolucionario, dictó sentencia hoy, condenando a muerte al Capitán Salvador Sediles, contra quien se habían acumulado suficientes pruebas de culpabilidad.

La noticia ha provocado el revuelo consiguiente, y se anticipa que será esta la única pena capital que se aplicará, pues la que el Fiscal pedía para el teniente Mendoza ha sido convertida en cadena perpetua.

De un momento a otro el Tribunal debe dictar otras sentencias.

PEDIDO DE INDULTO

Los defensores del Capitán Salvador Sediles solicitarán al Rey Alfonso XIII el indulto para su defendido, esperándose que esta solicitud ha de tener resultado favorable.

El Ayuntamiento de esta Capital se ha apresurado a hacer lo mismo, de acuerdo a la resolución aprobada ayer y por la cual se estableció que ese cuerpo pediría el indulto de los militares que fueren condenados.

MAS SENTENCIAS

JACA, 17. — Como se esperaba, a último momento el Tribunal de Guerra dictó otras sentencias.

El Teniente Mendoza ha sido condenado a cadena perpetua. A los demás detenidos se les han aplicado penas que varían entre 20 y 12 años de prisión.

Fueron absueltos únicamente los Suboficiales sin mando y los soldados. El Alférez Manzanares fué condenado también a cadena perpetua, y a treinta años de presidio, el Alférez Arturo Rodríguez.

Del 15 al 20 de Abril, Llegará el Doctor Alvear

BUENOS AIRES, 17. — Las noticias que se venían adelantando sobre la próxima venida del ex presidente Marcelo T. de Alvear, han sido confirmadas.

El doctor Alvear se encontrará en el país del 15 al 20 de abril próximo, y se entregará de inmediato a la reorganización del Radicalismo.

LA INFANTA EULALIA FUE OBJETO DE UN HOMENAJE

ROMA, 17. — El Embajador del Perú en esta Capital ofreció un gran banquete en honor de la Infanta Eulalia.

La demostración asumió muy animados contornos, asistiendo destacadas personalidades de la diplomacia y de la nobleza italiana.

El Asunto de la Lotería no Es Para la Justicia Federal

BUENOS AIRES, 17. — El Fiscal del Crimen, doctor Luis Barberi, expidióse en el sumario sobre irregularidades y malos manejos de fondos en la Lotería Nacional, sosteniendo la incompetencia de la Justicia Federal para entender en dicha causa, la cual debe ser substanciada por la justicia ordinaria.

La Delegación Italiana a la Conferencia Naval

ROMA, 17. — Partió de esta Capital la Delegación Italiana que asistirá a la Conferencia Naval. Va a Londres directamente, donde se realizará la reunión de las representaciones de los varios países que intervienen en las discusiones tendientes a terminar el acuerdo ya sancionado en sus líneas generales.

Un Acontecimiento en el Vaticano



Reunidos para presenciar un acontecimiento que no tenía precedentes en los anales del Vaticano, se ven aquí al Papa Pio XI, a la derecha, de blanco, y altos dignatarios de la Iglesia el día en que se inauguró la estación radiotelefónica y radiotelegráfica del Vaticano. Esta fotografía fué sacada después de haber sido oficialmente entregada al Papa la estación, por el Ingeniero Marconi, inventor del telégrafo sin hilos.

EL MINISTRO DEL INTERIOR INFORMO A LOS DIARIOS SOBRE ESTAS CONVOCATORIAS

BUENOS AIRES, 17. — En el Ministerio del Interior se ha adelantado a los periodistas la noticia de que posiblemente a fin de semana aparecerá un decreto autorizando a la Intervención en Jujuy para que convoque al pueblo de aquella Provincia a elecciones.

Las elecciones deberán realizarse en el mes de Mayo.

TAMBIEN EN CORDOBA —

Conjuntamente, se dió la noticia de que a la convocatoria referida seguirá la de la Provincia de Córdoba, sin haberse fijado aún la fecha exacta en que se realizarán las elecciones en ese Estado.

LAS VACANTES DE JUECES —

BUENOS AIRES, 17. — Las vacantes producidas por la separación de los jueces Avellaneda Huergo y Escalante Echagüe, producidas por decreto aparecido ayer, han sido llenadas por riguroso ascenso.

REBAJAS DE FLETES —

BUENOS AIRES, 17. — En el Despacho del Ministro de Agricultura se reunieron esta tarde los representantes de las empresas ferroviarias, para considerar las rebajas de los fletes en el transporte de cereales.

Los representantes insistieron en que las empresas no están en condiciones de acceder a las rebajas solicitadas, no llegándose a ningún acuerdo.

EL GENERAL URIBURU —

BUENOS AIRES, 17. — El Presidente recibió a una delegación de Bahía Blanca y, contrariamente a lo resuelto ayer, no le será posible concurrir a la inauguración del monumento al Brigadier Estomba, que deberá realizarse el 11 de abril próximo.

Manifestó el General Uriburu que, en su representación al acto el Ministro de Guerra, General Medina.

DECRETO DE AMPLIACION —

BUENOS AIRES, 17. — Por el Ministerio del Interior se dió un decreto estableciendo que queda ampliado hasta el 31 del corriente el plazo para la impresión de la lista de electores de San Juan.

El Doctor Carlos Noel No Retiró su Renuncia

BUENOS AIRES, 17. — Una delegación destacada por la Convención del Radicalismo Bonaerense, se entrevistó esta tarde con el doctor Carlos Noel, solicitándole el retiro de su renuncia a la candidatura a vicegobernador de la Provincia.

El doctor Noel agradeció nuevamente a los convencionales la distinción de que se le ha hecho objeto, pero insistió en que su renuncia es indeclinable.

Barcelona Empató con Español

MADRID, 17. — Realizóse esta tarde el partido de Liga del Campeonato Nacional de Foot-Ball, entre los clubs Barcelona y "Español", terminando el encuentro con el siguiente resultado: Barcelona, 1; Español, 1.

Fallecimiento

ROMA, 17. — Ha fallecido el senador Honorable Palumbo, destacado hombre público.

Desaparece a la edad de cincuenta y cinco años. El Gobierno ha decretado los honores correspondientes a su rango.

IRAN A MADRID LOS PRINCIPES

MADRID, 17. — Se ha dado a conocer oficialmente la noticia de que el Príncipe heredero de Inglaterra y su hermano Jorge visitarán esta ciudad a su regreso del viaje que realizan por los países de América.

ESTAN OCURRIENDO COSAS INVEROSIMILES Y QUE NO HONRAN A ESE CAMPEONATO

MONTEVIDEO, 17. — La delegación argentina de box ha solicitado que se convoque al Congreso de la Confederación a fin de considerar las cuestiones de los jurados.

La solicitud se funda en el deseo de asegurar la mayor ecuanimidad y justicia en la realización de las peleas que están por realizarse todavía.

No se conoce aún qué respuesta se dará a este pedido.

Se Retiró Anoche Nuestro Equipo

MONTEVIDEO, 18. (United Press). — Continuando esta noche el Campeonato de Box, Alonso y Lavalle fueron declarados vencedores frente a Robledo y Conliedo, respectivamente, por puntos.

Como consecuencia del fallo declarando vencedor a Alonso, los boxeadores argentinos se negaron a subir al ring, declarándose entonces vencedores a Acevedo (chileno) y Meraldi (uruguayo), por ausencia de los argentinos. Poco después, la delegación argentina, resolvió retirar su equipo del Campeonato.

ULTIMOS ANTECEDENTES —

MONTEVIDEO, 18. (United Press). — Esta mañana, a raíz de la nota de la delegación Argentina, protestando por el fallo que declaró perdedor a Azar, los jurados uruguayos renunciaron, declarando que el fallo habría sido erróneo pero no mal intencionado. Junto con sus renuncias, ofrecieron la formación de jurados internacionales, no aceptando los argentinos, quienes declararon que reafirmaban su confianza en los jurados actuales.

Los sucesos de esta noche, darán motivo a una reunión extraordinaria del Congreso de Box, que se efectuará mañana.

La delegación de Chile, ha prometido a los Argentinos, pelear con ellos en Buenos Aires.

FRANCIA NO HA RESPETADO LA TREGUA EN LAS TARIFAS

PARIS, 17. — No obstante haberse sancionado por parte del Reichstag una tregua en las tarifas aduaneras, la Cámara de Diputados sancionó un aumento de 1.70 francos el derecho aduanero sobre la introducción de azúcar.

La resolución es comentada por los diarios, especialmente por aquellos órganos que sostienen la necesidad de poner término a la presión mutua que se hacen los países en la materia.

Varios Dirigentes Radicales Rechazaron la Reorganización

BUENOS AIRES, 17. — El miembro de la Junta Reorganizadora del Radicalismo Bonaerense, Dr. Alfredo Gatti, ha declarado que se ofrecieron puestos en dicha comisión a los siguientes dirigentes radicales: Goyeneche, Tamborini, Gallo, Ortiz y Noel.

Agregó que ninguno de ellos aceptó el ofrecimiento.

El Embajador Argentino en Roma y la Tecnica Pictórica

MILAN, 17. — A raíz de la conferencia sobre técnica pictórica que dió hace pocos días el Embajador Argentino en Roma, doctor Fernando Pérez, los diarios locales destacan a grandes títulos la importancia extraordinaria que tiene el sistema descubierto por el distinguido diplomático.

Reconocen que dicho sistema reune tales bondades que por su medio se puede comprobar sin lugar a dudas la legitimidad de las obras pictóricas.

Está Trabajando Activamente la Junta Electoral Nacional, Ante la Proximidad de las Elecciones

CONOCIDO EL DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA NACION convocando a elecciones en nuestra Provincia para el día 19 del mes de Abril próximo, ha habido mucha actividad en la Junta Electoral Nacional. Ayer hemos estado allí en busca de informaciones. La Junta está trabajando para dejar todo listo lo antes posible. Para ello se han dictado todas las medidas que corresponden pudiéndose asegurar que dentro de muy breve todo estará en condiciones y de acuerdo a la ley respectiva.

TELEGRAMA A LOS JEFES DE POLICIA —

El Juez Federal que, es a la vez miembro de la Junta Electoral Nacional ha remitido en el día de ayer un telegrama a cada Jefe de Policía de los Departamentos que corresponden a esta circunscripción judicial. Les solicita remitan con toda urgencia un nómina de las personas inhábiles especificando número de matrícula y clase a que pertenece. Se hace notar que cada Jefatura debió haber remitido ya esa nómina, cosa que no han hecho y que el Juzgado Federal ha puesto en conocimiento del Ministerio del Interior.

☆ ☆

SUSPENDIDO EL ESTADO DE SITIO Y LA LEY MARCIAL, SE CONOCERA A SANTA FE

Se Sabrá Entonces Cual es el Ambiente De Esta Provincia

La propaganda pardidaria revelará lo que ahora se conoce solo por cálculo

CONVOCADA LA PROVINCIA DE SANTA FE, a elecciones de Gobernador, Vicegobernador y Legisladores, para el día 19 de Abril del corriente año, no habrá de tardar un nuevo decreto, que suspenda en élla el imperio del estado de sitio y de la Ley Marcial, que desde el 6 de Septiembre, están gravitando como una consecuencia lógica de la gravedad de los sucesos que hubieron de producirse.

Los partidos políticos, en nuestra Provincia, han adoptado la actitud que correspondía. No habrá tentativa de abstención y, por el contrario, todos apresuran por igual la coordinación de sus fuerzas hacia el objetivo que imponen las circunstancias.

Mientras tanto, el anhelo inquieto de la masa popular, indaga dentro de si mismo, el resultado que habrán de tener estos comicios, cuya proximidad se ha hecho de improviso y cuyo fin debe ser necesariamente decisivo para los destinos del país.

La suspensión del estado de sitio —

La suspensión del estado de sitio, permitirá comprobar sin temor a errores, cuál es el ambiente que predomina en nuestra Provincia.

Santa Fe, tiene un pasado eminentemente radical. Un pasado inmediato, se entiende, puesto que la primer victoria del radicalismo, data de cinco gobiernos atrás: Menchaca: Lehman, Mosca, Aldao, Gómez Cello, serie terminada violentamente por los acontecimientos del 6 de Septiembre, que beneficiaron al país con la eliminación de todos aquellos factores negativos que llevaban al derrumbe la administración pública. De allí que sintonizando con el fin de recoger las trasmisiones que vienen del sector radical, paresca indudable que el resurgimiento del radicalismo, con nuevos hombres a la cabeza, habrá de constituir la primera consecuencia de la elección próxima.

Y el partido Demócrata Progresista que ha proclamado ya una fórmula que es una promesa para el electorado, y que tiene veinte años de oposición, se encarga de trasmitir impresiones completamente contrarias a las emanadas de la otra estación.

Las dudas que pudiera haber, habrán de eliminarse en el transcurso del período preeleccionario.

El levantamiento del estado de sitio y de la ley marcial, permitirán a los partidos políticos desarrollar ampliamente y en la calle, sus actividades de propaganda. Y en éllas se verán reflejadas las inclinaciones populares.

Momentos decisivos —

Se aproximan pues momentos decisivos para el futuro de nuestra nacionalidad.

La revolución del 6 de Septiembre, corrigió los errores del pueblo, volcando en el plebiscito de 1928. Pero es necesario que antes de las elecciones de Abril, comprendamos todos que ya no es posible equivocarse. Y que por encima de los partidos y de los intereses personales, deben ponerse los ojos en aquellos hombres que puedan garantirle a los estados, la tranquilidad y el progreso que solo emanan de administraciones honestas, ordenadas y laboriosas.

En treinta días de acitvidad partidaria, las agrupaciones políticas, estarán en condiciones de enfrentar el problema de la elección, perfectamente definidos sus programas y perfectamente seleccionados sus hombres.

Si aquellos contienen una ideología que se asiente en fórmulas de sinceridad adecuadas en su aplicación a la técnica actual del gobierno, y si estos son capaces de dar cumplimiento a tales programas, el país estará salvado, cualquiera que sea quien se adjudique el triunfo.

Pero si los partidos llevan al acto eleccionario la vieja puja de ambiciones personales que provocaron el predominio del desorden y la anarquía administrativa, en ese caso, estaremos una vez más como antes, al borde del desquicio y del fracaso que no se remedian.

No es éste un momento de recomendaciones, como tampoco puede serlo de silencios. Es simplemente, simplemente decimos, un momento de patriotismo, en el cual no corresponde enardecer el eco de los odios políticos que a nada conducen, sino invocar los sentimientos más nobles de cada ciudadano, para que la Provincia, reciba bien de todos.

El Principe Como Operador Cinematográfico



Durante su visita a la Argentina, el Príncipe de Gales ha estado impresionando una película cinematográfica, trabajando personalmente como operador. Aquí aparece durante la filmación de un pasaje de esa cinta, que será sin duda un recuerdo muy moderno de su visita.

QUEDARA SIN EFECTO LA REBAJA DE LOS SUELDOS INFERIORES A PESOS 500

BUENOS AIRES, 17. — Por intermedio del Ministerio de Hacienda, se dió a conocer hoy una resolución por la que se establece que a partir del primero del mes entrante se dejarán sin efecto los descuentos que, de acuerdo al decreto respectivo sobre descuentos a los sueldos, se venía haciendo sobre los emolumentos de los empleados.

El beneficio de esta medida alcanzará únicamente a los sueldos menores de quinientos pesos.

CONSIDERACIONES OFICIALES SOBRE LA COSECHA PRESENTE

BUENOS AIRES

En el oeste de la provincia de Buenos Aires, la cosecha de trigo, es buena en conjunto y pudo resultar extraordinaria. Hay área perdida por granizo y sequía y por haberse destinado al pastoreo otra, al presumirse bajos rendimientos. En el lino se llega a la cosecha después de un proceso de vegetación favorable; no hay área perdida y solo podrán abandonarse algunas parcelas por exceso de malezas, los rendimientos de avena y cebada de esta zona resultan buenos pero su utilización como granos quedará sujeta a razones de conveniencia económica.

En el centro de la provincia aún la cosecha no se levanta, pero se esperan rendimientos discretos. En cambio los sembrados de trigo de gran parte del sud-oeste han sufrido abundantemente por la sequía. Se descuenta que quedaron áreas abandonadas sin cosechar especialmente en los sembrados de avena; en Guamini, que pertenece a esta zona la situación es verdaderamente crítica.

En el sudeste de Buenos Aires, los trigos presentan un buen estado general, sin sensibles perjuicios por plagas o climatéricos. Los sembrados de lino están muy sucios. Quedará una buena porción de avenales sin cosecharse debido a la causa general del bajo precio del grano que no compensa la recolección y la trilla que se destinará al pastoreo.

SANTA FE

En el norte de la zona agrícola de la Provincia se obtendrán rendimientos normales de lino, con algunas pérdidas por exceso de yuyos y ardido por las lluvias, en cuanto al trigo la cosecha resulta buena. En el centro y sud de la Provincia no hay área de trigo abandonada o perdida, aunque los rendimientos resultan desparejos pero siempre superiores a los que se esperaban.

CORDOBA

En el este de Córdoba el 70 0/0 de los trigos obtenidos resultan de mala calidad y bajo peso específico; tan es así que quedan lotes en pie cuyos propietarios están indecisos en cosecharlos. Los linos resultan buenos y mejor la cosecha de alpiste. La avena y cebada se cosecharán solamente para semillas por el poco interés comercial actual en estos granos.

En el centro y norte de la Provincia se notan grandes diferencias en los rendimientos del trigo, respondiendo ellas a las variedades de que se trate; los mejores rendimientos se observan para el 38 M. A., San Martín y Barletta. Parte del área perdida fué abandonada por no compensar su cosecha al costo del levantamiento de la misma. Los linos resultan regulares en rinde y calidad.

En la parte sur de Córdoba el área de trigo que se abandonó se debe en su mayor parte a que así lo aconsejó su bajo rendimiento. Esta pérdida pudo ser mayor a no haber mediado los anticipos en dinero hechos por las instituciones bancarias y el comercio. Por su bajo precio actual el centeno será cosechado en pequeña parte.

ENTRE RIOS

Trigo y lino: En términos generales puede decirse que no se produjeron pérdidas de consideración en la cosecha de esta provincia. Ellas han sido las ordinarias y aisladas que se observa en todo año agrícola y causadas por distintos factores climatéricos y plagas de todos los años. Por lo tanto la cosecha puede calificarse de buena.

Por el bajo precio del grano muchas avenas no se cosechan destinándose en pie, al pastoreo de vacas lecheras.

PAMPA

La cosecha de trigo se presenta pobre en el norte y mala en el sud. A la sequía y fuertes vientos del invierno que descalzaron las plantas se debe el área perdida que se registra en el territorio. Los sembrados llegados a madurez no han dejado de cosecharse sino en aquellos casos de falta material de credito del colono.

En su comienzo los sembrados de lino tuvieron también pérdidas por sequía. Actualmente perjudican las malezas.

Los avenales que no se han destinado francamente al pastoreo, se están cosechando con espigadoras y emparvando en la eventualidad de un alza de precio.

SAN LUIS

La cosecha de trigo de esta provincia se presenta con las mismas características que en la parte sud-oeste de Córdoba.

SANTIAGO DEL ESTERO

Esta zona de reciente incorporación a la producción de cereales, obtuvo este año el primer lote de trigo que entró al mercado. La cosecha resultó buena y equiparable a la de la región vecina de Santa Fe.

La Próxima Visita a Rosario Del Presidente del Gobierno

ROSARIO, 17. — En los círculos oficiales ha provocado el interés consiguiente el anuncio de la próxima visita del Presidente de la República a esta Ciudad.

Se ha organizado ya el programa de agasajos que se realizarán en homenaje al general Uriburu.

No Deben Pagar Impuestos de Rodados las Máq. Trilladoras y Desgranadoras en la Provincia

La Cooperativa Agrícola de Alvarez y Piñeyro fué notificada recientemente de que debía pagar impuestos de rodados las máquinas trilladoras y desgranadoras que llevaba de pueblo en pueblo a fin de trabajar en distintas chacras. La entidad referida no se conformó con tal notificación estimando que ese impuesto no debía pagarlo por cuanto tenía ya su patente fija. A fin de recurrir a lo resuelto por las comisiones de fomento de ambas localidades, se dirigió al ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitando un pronunciamiento en tal cuestión. El Ministerio ha dado un decreto de mucho interés para los dueños de esa clase de máquinas. En él se establece que en mérito a lo que dispone la ley No. 780 en su artículo 35 no debe abonarse el impuesto referido y que en todo caso procedería a la aplicación de un impuesto especial siempre que se sancionara por ordenanza comunal y esta fuera aprobada por el gobierno. De lo contrario no procede. Y así se ha notificando a la Cooperativa Agrícola recurrente y a las comisiones de fomento de Alvarez y de Piñeyro, que intentaron aplicar ese impuesto. Queda entonces debidamente aclarada una cuestión que había levantado justificados comentarios en varios distritos de la zona sud de Santa Fe. Por otra parte la aplicación de una patente de rodados a una máquina trilladora o a una desgranadora que va de un distrito a otro, de chacra en chacra no quedaría bien. Es indudable que los propietarios de esas máquinas cobrarían el impuesto a los colonos elevando el precio del trabajo que realizaran. Y al final serían los colonos los pequeños propietarios los más perjudicados. Hay más. Entendemos que debía el Fisco hacer lo posible por abaratar lo que se cobra por la trilla y por el desgrane del maíz lo que, claro está, no se obtendrá nunca gravando con impuestos a las máquinas. Menos mal que por ahora no ha ocurrido así.

Comité Radical Provincial

BUENOS AIRES, 17. — Ha quedado constituído el Comité de la Provincia de la Unión Cívica Radical de Buenos Aires.

Dicho Comité está bajo la Presidencia del Dr. Juan O' Farrell.

CHOQUES DE LA POLICIA Y LOS COMUNISTAS

NAUEN, 17. — Sigue la efervescencia de los ánimos motivada por causas políticas.

Se registró un choque entre comunistas y policías, habiendo que lamentar cuatro heridos por ambas partes.

Se toman severas medidas a fin de reprimir las violencias de los comunistas que se muestran exaltados.

RENUNCIA DEL CAPITAN FLIES

BUENOS AIRES, 17. — El Capitán de Navío Fliess, ha resuelto abandonar la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que venía desempeñando desde poco después del advenimiento de la Junta Provisional del Gobierno.

El renunciante no ha dado a conocer las causas de su retiro.

Prescripción De Una Causa

BUENOS AIRES, 17. — El Juez Guastavia Torres dictó resolución en la querella entablada por el ex gobernador de la provincia, doctor Valentín Vergara, contra los firmantes del manifiesto de las Derechas, publicado en el mes de febrero de 1928 solicitando la intervención.

El magistrado resuelve que la causa está prescripta.

PRESUPUESTO DE AVIACION

LONDRES, 17. — La Cámara de los Comunes aprobó el presupuesto de Aviacion para el corriente año.

Se han introducido algunas modificaciones sin importancia.

UN MOMENTO QUE PUEDE TENER PROYECCIONES SOBRE EL FUTURO ECONOMICO DE LA NACION



Reproduce el grabado el momento en que fueron cambiados los discursos de ordenanza entre el Príncipe de Gales y el Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Teniente Gener al Uriburu, en la Exposición británica. Si los augurios hechos alrededor de este acontecimiento, se cumplen, es indudable que e ste momento, habrá de tener proyecciones sobre el futuro e conómico del país.

☆ ☆

EL FISCAL DE ESTADO INICIARA HOY UN NUEVO SUMARIO EN EL ASUNTO AICARDI

Lo de San Cristóbal

DE ACUERDO AL DECRETO de la Intervención Nacional, el Fiscal de Estado doctor Dedimio Carranza, procederá en el día de la fecha a iniciar la instrucción del sumario que le ha encomendado, a fin de establecer todo lo que se relaciona con los procedimientos de las autoridades policiales del departamento San Cristóbal. Se sabe que citará a los acusados a fin de que presten declaración y dictar todas las medidas que sean necesarias. Por otra parte en el Juzgado Federal se nos infromó ayer que todavía no se han remitido los antecedentes que el Consejo de Guerra mandó pasar a fin de que se procese a las autoridades policiales del citado departamento por las causas de pública notoriedad.

Repetto-Bronzini Será La Fórmula Socialista

BUENOS AIRES, Marzo 18. (United Press). — El Partido Socialista ha proclamado candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, a los doctores Nicolás Repetto y Teodoro Bronzini.

Una de las Muchas Zonas Olvidadas del Norte de la Pcia., Necesita Mejoras

Más de una vez hemos dicho que el Norte de Santa Fe no debe ser olvidado por el gobierno. Hacen allí falta muchas y urgentes mejoras de todo orden que en vano han reclamado los vecinos durante años y años.

Hoy nos ocuparemos de una colonia que hasta ahora se le ha tenido en el más completo olvido. Nos referimos a La Lola, jurisdicción de Reconquista, nombre con que se le conoce a una extensa región poblada por muchos colonos. Hace 25 años La Lola fué poblada. Año a año fué aumentando el número de los que allí se radicaban en la confianza de que la suerte los ayudaría, que aquello, en el andar del tiempo, se transformaría en una colonia de importancia como ha ocurrido en muchos departamentos, no sucedió así. Está como el primer día, vale decir, como 25 años atrás. Los colonos trabajando siempre, mirando como pasan los meses y los años y la colonia estancada, olvidada de todos. Esa es la causa principal que nunca los gobiernos hayan ni siquiera pensado en los pobladores de esa zona que tienen perfecto derecho a ser atendidos. Se está, sin embargo, a tiempo para hacer algo en beneficio de esa zona. Se habla de que por lo menos se habilite una oficina postal que desde hace tiempo vienen solicitando los vecinos. Ello debe habilitarse lo antes posible. Una estafeta de correos llenaría verdaderas necesidades. No sólo eso sinó que corresponde dedicar mayor atención en pro del progreso de La Lola. Poco a poco podría ir habilitándose servicios públicos, haciendo una colonia progresista. Para ello se necesita la buena voluntad de los propietarios de la colonia. No deben ni pueden negarse a hacer algo en favor del adelanto de esa olvidada zona que les beneficiaría y beneficiaría a los colonos que desde hace más de un cuarto de siglo vienen regando con su sudor y con sus esfuerzos miles y miles de hectáreas que cultivan con cereales. Esos colonos tienen derecho no sólo a contar con una estafeta de correos para recibir cartas y diarios y expedir, sinó que tienen derecho a todas las mejoras que debe contar toda zona progresista. En tal sentido van estas líneas sin olvidar que los podres públicos son los que deben dictar de inmediato las medidas que correspondan en pro del adelanto de La Lola.

A PEDIDO

Se nos ha apersonado el mozo de cordel Tomás Ramón Villagra interesándonos que de acuerdo con la resolución de la Prefectura General Marítima, ha sido dado de alta para prestar servicios en el puerto de esta capital, rectificando así una resolución anterior, por la que quedara suspendido durante un año a causa de una imputación que fuera declarada improbada lo que hace público para conocimiento de sus clientes.

Lo Que Hacen Los Dirigentes

A medida que se acerca el día de los comicios los partidos políticos activan la propaganda, especialmente en la campaña. El candidato a gobernador del Partido Demócrata Progresista, doctor Luciano Molinas salió anoche para la Capital Federal. El día viernes se encontrará en Rosario a fin de asistir a la elección de los candidatos a legisladores, esto es 19 candidatos a diputados y un senador. Informaciones que reciben los dirigentes del citado partido dicen que en los departamentos se activan los trabajos políticos.

LA UNIDAD DEL RADICALISMO

Como se ha anunciado, hoy tendrá lugar una reunión de los dirigentes de las distintas fracciones del radicalismo a fin de cambiar ideas para ver si es posible la unidad del Partido en la provincia y concurrir a los comicios con una fórmula única.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

El Partido Demócrata Progresista ha resuelto que el día 16 del mes de abril próximo se realice la proclamación pública de sus candidatos a gobernador y vice. Para el éxito del acto desde ya se hacen preparativos y en breve se darán a conocer los detalles de la ceremonia a realizarse.

Reunión del Centro Acción Radical

Anoche se reunió el "Centro Acción Radical". Después de cambiar ideas respecto a la manera cómo esta organización reiniciaría sus actividades, se acordó convocar a una nueva asamblea a objeto de elegir una Comisión Directiva permanente.

Resolvió hacer llegar a la reunión que los dirigentes radicales realizarán hoy, la aspiración de ese Centro sintetizada en dos puntos: 1.o) Unión del Radicalismo sin preeminencia de tendencias y proclamación de una fórmula única. 2.o) Recontrucción del Partido, inmediata a las elecciones a base de la voluntad expresa de los afiliados en la designación de autoridades.

El Centro de "Pequeños Propietarios" ha Elevado Una Nota a la Intendencia Solicitando Mejoras

Suscripta por el presidente y secretario de la institución del epígrafe, ha sido elevada a la Intendencia Municipal, una nota, por la que se solicita una mayor atención respecto del estado de diversos barrios ubicados en la zona Sud Oeste y Oeste de la Ciudad.

Santa Fe, marzo 16 de 1931. — Señor intendente Municipal, doctor Abel Furno. — De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted en nombre del Centro Pequeños Propietarios de esta capital, con el objeto de solicitar su atención respecto al estado en que se encuentran diversos barrios de las zonas Sud Oeste y Oeste de la Ciudad.

Los barrios a que me refiero señor Intendente presentan todos las mismas características, en cuanto a la conservación de sus calles, de sus veredas, de su alumbrado pueda referirse. En todos ellos los servicios públicos dejan bastante que desear, como deja mucho que desear la edificación y la higiene de sus viviendas muchas de las cuales presentan aspectos de verdaderas chozas primitivas hechas de barro y paja en los que se cobijan tres, cinco, ocho y hasta diez personas.

Si tenemos presente señor Intendente, que una pieza, en que se albergan a más de dos personas, atenta ya contra las reglas de la higiene, que reflexiones no autoriza, que temores no infunde el saber que en los barrios a que me refiero, las condiciones de vida no son mejores. Que en sus viviendas de reducidas dimensiones, se cobijan en término medio, cinco personas y si es pavoroso este espectáculo desde el punto de vista de la higiene, si desconcertaría pensar en la epidemias que pueden incubarse en lugares como en los que nos ocupan, no es menos desconcertante desde el punto de vista de la moral, el aislamiento en que se ven obligados a vivir esa pobre gente, señor Intendente lugares como los que motivan estas líneas propio de poblaciones pobres no debiera existir en ciudades como la nuestra, que en todas sus manifestaciones sociales deben comprender un marcado progreso de ritmo moderno.

Nuestros barrios requieren todos por parte de los poderes públicos, un control perfecto, a fin de ir subsanando todas esas deficiencias. Es lógico, es humano que a las familias pobres de los barrios suburbanos se les facilite como, a los demás, buenos servicios de alumbrado, de agua corriente y sanitaria se les proporcione medios rápidos y económicos de transporte y pasajeros y demás efectos correspondientes al tono de adelanto cobrado por nuestra Capital, todo cuanto se haga en beneficio de estos barrios se hará indistintamente en obsequio del orden social material y moral de la ciudad toda, deseosa de no presentar los feos y tristes espectáculos que aún proporcionan los barrios a que he hecho mención.

Con este especial motivo aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las expresiones de mis mejores sentimientos. — A. Domenicone, Presidente; A. Anderloni, Secretario.

LOS RADICALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVEN ABSTENERSE

LA PLATA, Marzo 18. (United Press). — La Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto no concurrir a los comicios convocados y dar un manifiesto exponiendo sus razones.

Las C. de Fomentos Deben Dedicar Atención a la Vialidad que Realizarán Obra de Progreso

Nadie desconoce que las comisiones de fomento de la provincia realizan, actualmente, una acción beneficiosa, progresista. Pero, más podrían hacer interesando para ello al gobierno. Y al expresarnos así lo hacemos haciéndonos eco de informaciones que hemos recibido. De acuerdo a ellas diremos que hay localidades que presentan un aspecto edilicio que denuncia un poco de despreocupación de parte de las autoridades comunales. Y no debería, por cierto, ser así. En la colonia Larrechea, departamento San Jerónimo, los vecinos solicitan obras de mejoramiento en las calles del pueblo como así se haga lo posible para que desaparezcan las zanjas que ahora existen en algunos puntos y que no dejan de ser peligrosas. Es, como todos lo sabemos, una colonia antigua que debería progresar más de lo que progresa. Y así otras. Por eso es que entendemos que todas las comunas deben hacer lo posible para que las calles y los caminos de acceso estén en las mejores condiciones posibles. Deben interesar al gobierno a fin de que se realicen esas obras que serán factores de verdadero progreso. Es necesario también que cada comisión de fomento dicte las medidas necesarias a fin de que se corten los grandes yuyales en las calles y lugares donde estaban o dan un feo aspecto. Estamos seguros de que más de lo que se hace se puede hacer en los pueblos de la campaña cooperando todos al adelanto de cada zona. Es verdad que existen comisiones de fomento que no están en condiciones de hacer nada.

Esas son las que deben solicitar la cooperación del gobierno expresando que se trata de tal o cual obra de progreso. No debe olvidarse lo que decimos, que nosotros prestaremos desde aquí todo el apoyo que necesiten las comisiones de fomento ya que reconocemos que ellas realizan en beneficio de cada una de sus respectivas jurisdicciones. Y al expresarnos en esta forma es porque conocemos dificultades con que tropiezan las colas necesidades de la campaña, las

Inauguración de cursos en el Colegio de la Inmaculada Concepción de esta ciudad

En el Colegio de la Inmaculada Concepción de esta ciudad, tuvo lugar en el día de ayer la inauguración de los cursos. Al acto asistieron Monseñor Canale Oberti, el secretario del Obispado Pbro. Eduardo Rodríguez y en representación del señor Interventor Nacional el sub secretario de Gobierno señor Manuel Villada Achaval, así como un buen número de familias de nuestra sociedad.

Se ha aumentado el personal de la Aduana

Muchas veces nos hemos referido a la escasez del personal de la Aduana de esta capital, diciendo que era necesario aumentarlo. Una información oficial nos dice que han llegado a Santa Fe los empleados Luis Augusto del Valle, Eduardo Marramón; quienes han recibido órdenes de prestar servicios en la Aduana local. Aunque con tal esfuerzo nada se hace hay que dejar constancia de que en la Capital Federal no se tiene un conocimiento exacto de la importancia de nuestra Aduana. Pero nos informan, que vendrán otros empleados más dentro de breve tiempo. De ser así la Aduana podría desenvolverse, que es lo que corresponde normalmente, a fin de evitar las quejas del público que nadie lo puede poner en dudas que son justificadas cuando por falta o escasez de empleados las tramitaciones se hacen largas y demorosas.

La Municipalidad ha reglamentado el funcionamiento de los alto-parlantes

La Municipalidad ayer ha dado un decreto por el cual reglamenta el funcionamiento en la ciudad de los altos parlantes en las casas de comercio. Dicho decreto dice así:

"Queda absolutamente prohibida la colocación de altosparlantes en el exterior de los edificios ocupados por bars, confiterías, cafés, restaurantes, casas de recreo y en general en aquellos negocios que por su naturaleza no les corresponda, pudiendo únicamente utilizarlos en el interior de los mismos y en lugar donde no moleste al vecindario. Los negocios destinados a la venta de aparatos de esta naturaleza y que tengan amplificadores exteriores no podrán funcionar de 11 a 12, de 18 a 20 ni de 22 a 9 horas, salvo aquellos casos en que deban trasmitirse informaciones de interés público. La Inspección General notificará a los comerciantes comprendidos en este decreto para que procedan como corresponde."

LAS LINEAS DE OMNIBUS ESTAN LLAMADAS A LIBRAR A LOS PUEBLOS, DEL F. C. S. FE

Todo el Norte Santafecino se Independizará

HEMOS HECHO PUBLICA ayer la noticia de la inauguración de una línea de ómnibus que unirá esta ciudad con Esperanza, realizando el viaje en pocos minutos y cobrando por él un precio equitativo, que importa sin embargo un enorme abaratamiento del costo de transporte, en manos actualmente de una empresa ferroviaria sin escrúpulos.

EL PRIMER SINTOMA —

Es este el primer síntoma de algo que inevitablemente habrá de venir, por el camino del progreso, como símbolo de las muchas conquistas que se irán adquiriendo, para beneficio de las poblaciones actualmente afectadas por la carencia de todos aquellos elementos que han incorporado el progreso a las actividades de los pueblos.

El ferrocarril, fué un elemento civilizador, a través de los años. Prolongó sobre las tierras incultas la paralela de sus rieles y trajo y llevó riquezas, en la aceleración de un intercambio beneficios para todos.

Nuestra Provincia, debe algo a los Ferrocarriles. Pero hay empresas en cambio, como la del Ferrocarril Santa Fe, que se han consagrado por entero a la explotación de los bienes de la tierra, sin interesarse jamás por el progreso de la provincia. Esa empresa, mantiene en la actualidad, un servicio que hemos llamado de "incomunicaciones", gravoso para el presente de los pueblos y dañoso en extremo para su futuro.

LA FALTA DE TRENES DIARIOS —

El F. C. S. F. no tiene en la actualidad, hacia los pueblos del norte de la provincia, un servicio diario de trenes matinales, que abrevien las distancias y atiendan las necesidades de esas poblaciones.

No lo tiene, porque posiblemente para el interés de sus especulaciones, le sea más conveniente prolongar un estado de cosas que satisface su ambición de ganancias y que sin otros esfuerzos, le permite repartir anualmente dividendos cuantiosos a sus accionistas de París.

Mientras tanto, los pueblos soportan las consecuencias de esta "incomunicación" en que se los mantiene. Y la prédica incesante de los que hemos apreciado la injusticia de semejante situación, no ha encontrado eco en quienes debieron ocuparse de los pueblos de nuestro Norte. Pero, ahí ha quedado la acción negativa de diputados y senadores santafecinos, que nunca llevaron al Congreso, el planteo de este problema de importancia para nuestro porvenir.

LOS OMNIBUS —

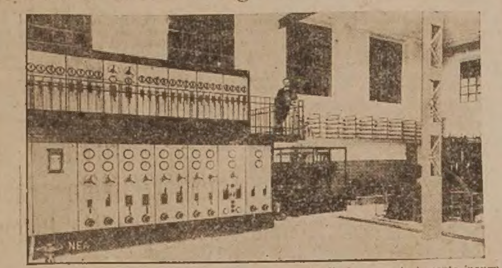
El progreso de los vehículos automotrices, a explosión, ha intensificado en los últimos tiempos en forma promisora para nuestro país, la solución de los problemas del transporte.

Y ahora, comenzamos a experimentar la influencia de estos beneficios, con la inauguración del servicio de ómnibus a Esperanza, que será seguido por otras líneas a Rafaela, Reconquista, etc., etc., vinculando todos los pueblos del norte con la capital, en forma cómoda, rápida y a precios razonables.

La explotación del Ferro Carril Santa Fe, habrá terminado así. El automóvil, vencerá a la empresa. Y los caminos pavimentados del vasto plan en iniciación, colaborarán en la medida de su trascendencia, para hacer que antes de mucho tiempo nuestra provincia esté por sus comunicaciones, a la cabeza de sus hermanas.

Uno de los primeros efectos saludables que producirá esta transformación, lo habrá de constituir sin duda la experiencia ruinosa que el Ferrocarril Santa Fe sacará de ella.

Estación Radiotelegráfica del Vaticano



He aquí un aspecto de la gran estación radiotelegráfica del Vaticano, recientemente inaugurada bajo las características VHJ. Esta estación ha sido especialmente construida por el Ingeniero Marconi, quien la donó al Papa.

Sorteo de La Loteria

NACIONAL

1607	con $ 100.000
11211	con $ 50.000
4609	con $ 20.000
30657	con $ 10.000
10552	con $ 5.000
13869	con $ 5.000

Con $ 2.000

14702	16928	27767	31872
	41705	43362	

Con $ 1.000

1300	3333	12187	19604
21494	22918	28055	29744
29984	34244	35042	33576
41193	41733	42626	45522

Nuevos Jefes de Policía De Departamentos

Por decreto dado por el Ministerio de Gobierno se han dado estos nombramientos de Jefes de Policía:

Del departamento Garay al señor Dr. Ricardo Bergallo en lugar del capitán Raúl A. Escalada, a quien se le acepta la renuncia dándosele las gracias por los servicios prestados.

—Del departamento Castellanos al señor Isaac Ribotta en lugar del señor Jorge Morcillo que pasa a ocupar otro puesto.

—Del departamento San Jerónimo al señor Lucas Viantonio en lugar de Ramón Marull que pasa a ocupar otro puesto.

Los nuevos jefes de policía ya han quedado en posesión de sus respectivos cargos, de todo lo cual se ha informado en el día de ayer al señor ministro de Gobierno.

Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles	4.67 1/2	4.72 1/2
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c. extraños, ks. dispon.	10.75	10.75
Maiz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	S.C.	S.C.
PIZARRA ROSARIO		
Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	5.35	5.40
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	4.80	4.80
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c. extraños, ks. dispon.	10.80	10.75
Maiz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	4.02 1/2	4.10

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Trigo	4.75	4.75	4.85	4.95	5.05
Maiz	4.00	4.00	——	3.80	——
Lino 1 o/o	10.70	10.70	10.70	10.80	10.80

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Marzo	——	——	——	——	10.83	10.90
Abril	4.96	4.97	——	——	10.85	10.90
Mayo	5.06	5.07	3.64	3.65	10.93	10.95
Junio	5.15	5.17	——	——	11.01	11.02

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Abril: 100 a $ 5.02; 1.000 a 5.
Mayo: 300 íd. a 5.11; 100 íd. a 5.10.
Junio: 100 a 5.21.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Sin operaciones.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Abril: 200 a 5.02.
Mayo: 100 íd. a 5.10.
Junio: 300 a 5.20.

LINO

Abril: 100 a 10.93.

MAIZ

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	4.85
Marzo	"	4.90
Abril	"	5.—
Mayo	"	5.10
Junio	"	5.20

LINO

Disponible	$	10.80
Marzo	"	10.80
Abril	"	10.90
Mayo	"	11.—
Junio	"	11.—

MAIZ

Disponible	$	4.15
Marzo	"	4.25
Mayo	"	3.70

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Mayo: 5.12; 5.15.
Julio: 5.26; 5.27.

LINO

Marzo: 10.90.
Mayo: 11.10.

MAIZ

Marzo: 3.79.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Mayo: 5.16.
Junio: 5.22.

LINO

Marzo: 10.95.
Mayo: 11.17; 11.16.

MAIZ

Marzo: 4.27.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	4.91
Marzo	"	4.91
Abril	"	4.95
Mayo	"	5.16
Junio	"	5.20

LINO

Disponible	$	10.95
Marzo	"	10.95
Abril	"	11.07
Mayo	"	11.17
Junio	"	11.27

MAIZ

Disponible	$	4.27
Marzo	"	4.27
Mayo	"	3.79

Se infringen las disposiciones del Código Rural con respecto a la caza

Con inusitado celo y desde luego lesivo para la conservación de las razas, los cazadores de afición e improvisados se han dado a la tarea de matar a cuanto bicho volátil vive y se refugia en nuestros campos.

Durante estos días un gran stock de perdices tienen entrada en los mercados y establecimientos afines de la ciudad, lo que da la medida de esas actividades en la actualidad prohibidas de acuerdo con el Código Rural.

El abuso que ello entraña, conspira contra el mantenimiento de las razas, provocando una pérdida de sus valores y excelencias, con riesgo de una total terminación. Las autoridades respectivas de la campaña, deberán de acuerdo con las disposiciones existentes sobre el particular, hacerlas cumplir estrictamente, para los que ya sea por espíritu de lucro o de solaz, atenten en esa forma contra la existencia de ese exponente racial y también fuente de recursos en la época propicia.

El Sindicato de Estibadores ha Realizado Ayer Una Asamblea Tratando Varios Asuntos

EN SU LOCAL DE LA CALLE RIOJA 2274 ha realizado ayer una asamblea el Sindicato de Estibadores. Acudieron a élla numerosos obreros. Varios asuntos había a la orden del día. Previo un cambio de ideas se resolvió convocar a los afiliados a la entidad citada para una asamblea que deberá realizarse el día domingo próximo a las 10 horas en el local referido. En élla se tratarán asuntos de importancia, entre los que se cuenta el informe del delegado que fué a la Capital Federal por diversos asuntos que se relacionan con las actividades de las entidades defensoras de los trabajadores. Para la asamblea a que nos referimos se descuenta que acudirán la mayoría de los obreros que tienen jornal en nuestra zona portuaria. Y así debe ser, dado que se trata de asuntos que interesan grandemente a los trabajadores.

Los Mineros de Saint Louis, y Sus Conflitos

SAINT LOUIS (Illinois), 17. — Se produjo un choque sangriento entre la policía y los mineros metalúrgicos que se hallan en huelga.

Un centenar de éstos atacó a un grupo de guardianes del orden, resultando del encuentro cuatro policías heridos.

La iniciación de las clases en las Facultades

El Interventor a la Universidad Nacional del Litoral ha dispuesto que las clases en las distintas facultades e institutos anexos que dependan de la Universidad se inicien el día 1.o del mes de abril próximo. Se ha adoptado dicha resolución se nos informa, por ser más conveniente y a fin de que todo esté debidamente organizado al iniciar las tareas cada facultad e instituto anexo.

El levantamiento del censo escolar nacional

UNA CIRCULAR DE LA INSPECCION SECCIONAL

Hemos informado ya de la resolución del Consejo Nacional de Educación disponiendo el levantamiento de un censo escolar en la provincia. Con este motivo la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales en esta capital ha remitido ayer una comunicación a las personas que prestarán su cooperación en la tarea solicitándoles la mayor atención a los fines de que el censo se levante sin ninguna clase de tropiezos. Solicita diversos datos que son de importancia para dictar las primeras medidas, como ser de una nómina de las personas que han de colaborar en el levantamiento de dicho censo, dicha nómina debe ser remitida antes del día 10 del mes de abril próximo. Ello es para remitirle las instrucciones y demás antecedentes necesarios para que puedan iniciar el trabajo con pleno conocimiento de lo que les corresponde y las facultades que tienen para ello. Como se sabe para el mayor éxito los distritos serán divididos en pequeñas zonas. Por último hace notar la comunicación de que están obligados a colaborar que tiene por finalidad una alta misión patriótica.

Como se ve, nada se descuida en lo referente al levantamiento de este censo que ha logrado despertar el interés público.

Por su parte el Consejo Nacional de Educación ha remitido todas las instrucciones a la Inspección Seccional a los fines que dejamos indicado por lo que es de esperar que la tarea a iniciarse en el próximo mes no encontrará grandes dificultades para su desarrollo normal.

El Principe de Gales se Encuentra en Córdoba

CORDOBA, 17. — El Príncipe de Gales y su hermano Jorge pasaron el día entretenidos en diversas excursiones por la ciudad y sus alrededores.

Al mediodía el Heredero de la Corona Británica consiguió comunicarse telefónicamente con el Rey de Inglaterra, departiendo breves instantes. Se mostró satisfecho de la excelencia de la comunicación lograda.

La Extradición de José H. Lencinas del Uruguay

MONTEVIDEO, 17. — Prosiguen las actuaciones en el proceso que se instruye con motivo del pedido de extradición de José Hipólito Lencinas, formulado por el Gobierno Argentino.

Lencinas ha sido emplazado para que dentro del término de tres días, conteste a las imputaciones que se le hacen en el pedido de extradición.

Mercado de Haciendas

VENTAS DE LA CASA PASTORE Y COMPAÑIA

DE HIPATIA. — Novillos: 3 c|1150 a 0.248; 3 c|1130 a 0.242; 4 c|1360 a 0.228; 2 c|780 a 0.224; 2 c|680 a 0.216. Vaquillonas: 2 c|700 a 0.25; 1 c|290 a 0.23; 1 c|365 a 0.23. Vacas: 1 c|460 a 0.226; 1 c|400 a 0.20.

DE PALACIOS. — Mamonas: 1 c|110 a 0.29; 1 c|145 a 0.264; 1 c|140 a 0.262. Terneros: 1 c|125 a 0.252; 1 c|110 a 0.242. Novillos: 2 c|770 a 0.24; 1 c|515 a 0.234; 3 c|1075 a 0.238. Vacas: 3 c|1280 a 0.238; 2 c|520 a 0.23; 2 c|1480 a 0.23; 3 c|1400 a 0.226; 2 c|820 a 0.22; 3 c|1060 a 0.214; 3 c|1250 a 0.208.

DE VERA. — Bueyes: 1 c|550 a 0.232; 2 c|1230 a 0.196; 2 c|1070 a 0.195; 2 c|1320 a 0.192; 1 c|410 a 0.19; 3 c|1070 a 0.154; 3 c|1470 a 0.148.

DE PROVIDENCIA. — Vaquillonas: 2 c|550 a 0.242; 2 c|725 a 0.226. Vacas: 1 c|450 a 0.236; 1 c|440 a 0.234; 3 c|1200 a 0.212. Novillos: 2 c|770 a 0.238; 4 c|1500 a 0.236; 1 c|480 a 0.234. Novillitos: 3 c|960 a 0.232; 1 c|255 a 0.191.

DE VIDELA. — Mamonas: 1 c|155 a 0.174; 1 c|125 a 0.268; 1 c|160 a 0.23; 1 c|140 a 0.224. Novillos: 3 c|1140 a 0.23; 3 c|870 a 0.224; 3 c|870 a 0.222. Vaquillonas: 2 c|720 a 0.22; 3 c|870 a 0.196. Toritos: 1 c|330 a 0.188; 1 c|660 a 0.15; 1 c|640 a 0.09.

DE HIPATIA. — Terneras: 1 c|250 a 0.292; 1 c|190 a 0.228; 2 c|300 a 0.228; 1 c|210 a 0.224; 1 c|160 a 0.212; 2 c|330 a 0.208; 3 c|500 a 0.214; 3 c|570 a 0.20; 2 c|166 a 0.20. Vaquillonas: 3 c|1010 a 0.22; 1 c|960 a 0.22; 4 c|860 a 0.188; 3 c|575 a 0.188. Novillito: 1 c|240 a 0.182.

DE ROLDAN. — Vacas: 2 c|1070 a 0.24; 1 c|500 a 0.218; 4 c|2200 a 0.204; 2 c|980 a 0.188; 2 c|700 a 0.182; 4 c|2130 a 0.15; 3 c|1260 a 0.15. Vaquillonas: 2 c|585 a 0.22; 3 c|1100 a 0.206; 4 c|1090 a 0.20; 1 c|285 a 0.174. Toritos: 1 c|250 a 0.18. Ternero: 1 c|150 a 0.22. Toros: 1 c|540 a 0.15; 1 c|620 a 0.146; 1 c|550 a 0.145.

LA CARCEL PUBLICA DE SANTA FE, AUN ES LA PIEDRA DEL ESCANDALO

NO ES YA LA PRIMERA VEZ que debemos ocuparnos de la persistencia y continuidad con que se producen hechos delictuosos en la Cárcel Pública entre los recluidos, quienes gozando de una libertad de acción que no se justifica, ello debido a la indiferencia o improvisión de sus autoridades, llegan hasta el extremo de procurarse armas, que aún siendo de factura rudimentaria, resultan peligrosas.

No resulta admisible, porque ello entraña un desconocimiento absoluto de las funciones que competen al Director de un establecimiento carcelario, esa situación de continuidad delictuosa que con desgraciada frecuencia se viene produciendo, por que ello, importa la inexistencia del concepto de responsabilidad que dicha función entraña en el orden espiritual de su administración.

El desconocimiento absoluto de esa responsabilidad por parte del Director de la Cárcel, que no ha sabido en ningún momento prevenir la comisión de esos hechos delictuosos, ha sido y sigue siendo la causa de su repetición, dando la medida de una desorientación definitiva en su administración.

Y ésto, está abonado por la repetición de esos episodios, pese a las protestas hechas por su Director, cuya defensa, ha pretendido hacer ante el Gobierno. . . en el orden económico, como si dicha causa fuera algo de carácter primordial en el manejo del establecimiento carcelario.

Lo hemos dicho en otras oportunidades, que el señor Director de la Cárcel, desconoce abiertamente la función que ejerce al frente de dicho establecimiento, ya que durante el tiempo que está al frente de la misma, no ha sabido establecer la disciplina que debe reinar en el mismo, base esencial en que descansan los prestigios d aquel establecimiento, ni ha sabido orientarlo de acuerdo con los propósitos de la ley.

En esas condiciones, la Cárcel Pública, da la impresión de un organismo innócuo, tal la precaria obra que viene realizando dentro de los asilados en el orden de una positiva reforma, ello evidenciado por la ausencia de un sano criterio, y por la desorientación que impera en su administración espiritual.

Y ésto no puede continuar así.

Delitos por Amor...

LA COMISION DE DELITOS, para cuya perpetración se ha invocado por sus autores, la existencia del sentimiento superior que supone el amor, la pasión, los celos, ha sido causa más de una vez para que la justicia se haya pronunciado en forma excesivamente benigna y generosa, considerando el grado de emotividad del agente de acuerdo con el estado de ánimo en que se encontraba al cometerlo. El estribillo, de los que a mansalva, tal vez premeditadamente y convencidos del acto delictuoso, así se pronuncian, dejan pues de ser lo que la ley, ha considerado como delincuentes pasionales o emocionales según el proceso espiritual operado en su psiquis, y como consecuencia, ajenos de toda consideración humana de las que campean en la legislación.

La práctica, ha exagerado en mucho esa precisión legal que ha contribuido a beneficiar a ese tipo de delincuente, que en la mayoría de los casos, se escuda en una reacción súbita o en un proceso paulatino sentimental hasta llevar a la crisis, no otra cosa que el fruto de una premeditación condenable, si se advierten los procedimientos y las modalidades que intervieron en la consumación del hecho.

Y es por ello, que la ley, al considerar las condiciones y características de esos delincuentes, en su orden moral y psíquico, basándose en los informes periciales de la ciencia, yerra a menudo, por una predisposición muy humana, suponemos, en los jueces, lo que permite la continuidad de esos verdaderos delitos sin atenuantes.

La gran densidad de esos delitos calificados como pasionales y emocionales, no son en la mayoría de los casos, que el fruto de una premeditación, de un espíritu de venganza, sabiamente ocultado por sus autores, y es por ello, que su represión debe ser toda lo dura y enérgica que imponen la comisión de los mismos.

Estado de Los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Rio Paraguay:			
Formosa	5.39	0.06	——
Alto Paraná. —			
P. Aguirre	23.28	——	0.32
Posadas	4.02	——	——
Paraná Superior:			
Corrientes	6.75	——	0.05
Esquina	5.20	0.04	——
Paraná Medio:			
La Paz	5.50	0.02	——
P. Brugo	5.12	0.02	——
Paraná	4.58	0.02	——
Paraná Inferior:			
Diamante	5.06	——	——
San Pedro	2.24	——	0.06

Altura probable el 24-3-931. —
Paraná: 4.70

Estado en la fecha:
Rio Paraguay: Crece.
Alto Paraná: Baja.
Paraná Superior: Baja despacio.
Paraná Medio: Crece despacio.
Paraná Inferior: Estacionario.

Boletín diario del calado

Hidrómetro dique No. 2: 5.08; creció: 0.04.

Calado máximo admisible: 22 pies 3 pulgadas.

Varias Notas del Puerto

Los trabajos portuarios. —

En la zona del perto se continúa trabajando activamente, estando operando varios ultramarinos en la carga de productos nacionales. Para el día de la fecha se esperan dos vapores más que también vendrán a cargar estando dos por terminar el trabajo de carga.

El terraplén de Alto Verde. —

La Administración del Puerto ha dispuesto que se realicen los trabajos de defensa en el terraplén que comunica con Alto Verde. Ello está justificado si tenemos presente que a la menor creciente del río corre peligro de ser cortado por las aguas. Están trabajando en ello dos cuadrillas.

La draga "Santa Fe". —

La draga Santa Fe, que como se sabe estaba en el puerto de cabotaje, fué traída a la zona portuaria. Se nos informa que se le harán diversas reparaciones que necesita su actual estado a fin de intensificar los trabajos a que está destinada. Dicha draga ha trabajado en estos últimos tiempos en la limpieza de los canales.

El Papa Inaugura su Estación de Broadcasting

El Papa aparece en estas dos fotografías durante el acto inaugural de la nueva estación de broadcasting del Vaticano. Arriba se ve al Pontífice poniendo en marcha la maquinaria y abajo, ante el micrófono, a punto de iniciar el discurso que fué transmitido a todo el mundo.

Algo Sobre la Cerveza

Todos sabemos que el agua es un gran vehículo para la propagación de temibles enfermedades, tales como la fiebre tifoidea; a tal punto, que una de las primeras medidas que aconsejan las autoridades sanitarias en caso de epidemia, es hacerla hervir. Pero así, el agua se torna pesada e indigesta, por lo cual se ha tratado siempre de hallar una bebida que sea agradable, sana, liviana y digestiva, y que no ofrezca riesgos de contaminación.

Durante pasadas epidemias, se usó la cerveza con éxito tan sorprendente, que ella ha quedado definitivamente consagrada como la bebida obligada, irreemplazable, en esas circunstancias. Es verdaderamente notable la acción antiséptica de la cerveza; las bacterias del cólera mueren al cuarto de hora de estar en ella, y los bacilos de la fiebre tifoidea, en treinta minutos.

Bebiendo cerveza, se elimina pues totalmente el peligro de la fiebre tifoidea, ya que aún cuando las legumbres, la leche u otros alimentos estuviesen contaminados, la cerveza, al entrar en contacto con ellos en el estómago, destruiría los gérmenes.

La ebullición de varias horas a que es sometida la cerveza; la escrupulosidad en su elaboración, que se realiza bajo las condiciones higiénicas más severas posibles, impiden la existencia de los bacilos, puesto que éstos, no hallando campo propicio para su desarrollo, no tienen razón de existir. Durante la gran guerra europea, el doctor Mincent famoso especialista en fiebre tifoidea e inventor de la célebre vacuna, pudo constatar prácticamente que los casos de esta enfermedad, eran mucho menos frecuentes entre las tropas que acostumbraban beber cerveza; lo que dió origen a investigaciones que culminaron con la mundial recomendación de hacer gran uso de cerveza durante epidemias similares, con el objeto de reducir al mínimo posible la extensión de este terrible flagelo.

El movimiento comercial en la Provincia

Quiebra decretada—

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Leiva, por la secretaría Ferreyra decretó la quiebra de Persio de Angelis, comerciante que opera en El Trebol, departamento San Martín. Se sorteó contador al señor Gustavo Courault, señalándose la audiencia del día 21 del mes de abril próximo para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos a las 10 de la mañana.

Convocatoria—

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante Augusto Mariotti, de San Carlos Centro, departamento Las Colonias. Se nombró acreedores interventores a los señores Federico Meiners Ltda. y Montemurri y Cechini. Contador fué sorteado el señor Antonio Lombo, h abiéndose señalado la audiencia del día 11 del mes de abril próximo a las 9 y 30 para la verificación de créditos.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos —

Laura Inés Leamira, hija de Policarpo Doldán y de Laura A. Aliganini.

Jama, hija de Bruno Vischnivetzky y de Janny Kagonorich.

Hugo Ramón, hijo de Antonio M. Gutiérrez y de Josefa Celi.

Defunciones —

Baldomera B. de Sosa, argentina, 85 años.

Elena Audri Fraguelli, argentina, 41 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Mario Marcos, hijo de Jorge David y de Francisca Bergallo.

Defunciones —

Ignacia Fleitas, paraguaya, 85 años.

Lorenzo Ruscitti, italiano, 83 años.

Entrará en Actividad un Gran Establecimiento Fabril Dando Vida a Toda Una Colonia

Mucho se ha hablado de la falta de trabajo en los departamentos del Norte de la Provincia y de las malas perspectivas para el año corriente. Nosotros dijimos entonces y repetimos ahora que había que tener plena fe en el porvenir, que las fábricas de tanino, los aserraderos y otros establecimientos iniciarían sus actividades, no faltaría trabajo en una palabra, todo cambiaría en forma más que beneficiosa para los que luchan en apartadas colonias. Y bien, nuestros pronósticos poco a poco se van cumpliendo. El Norte se transforma. Puede afirmarse que desde ya existe mayor movimiento comercial, mayor actividad en las casas comerciales que siempre dan jornal a trabajadores. Si a ello agregamos la grata noticia que ayer hemos recibido, es más a nuestro favor. Pronto la localidad de Villa Ocampo, departamento General Obligado, tendrá un nuevo factor de progreso que se puede afirmar es la salvación de esa colonia. Nos referimos a la fábrica de tanino que en la próxima semana va a comenzar a trabajar. No pertenece, como se podría creer, ese establecimiento a La Forestal. No. Se ha levantado con capitales netamente argentinos. Cuenta con maquinarias de las más modernas y no se ha descuidado un sólo detalle a fin de que su rendimiento sea mayor. De allí que ya se puede afirmar que los cientos y cientos de obreros que en jurisdicción de Villa Ocampo, estaban de brazos cruzados, en huelga forzosa, tendrán trabajo. Nuevamente renacerá en cada hogar trabajador, la luz, la alegría y el bienestar. Ya era hora. Porque hay que decir que como consecuencia de que trabajará esa fábrica de tanino, propiedad de la Sociedad Industrial del Norte de Santa Fe, numerosos aserraderos y no pocos contratistas entrarán en actividad de manera que no faltará trabajo. Sería de desear que otros establecimientos que ahora están paralizados en el Norte de Santa Fe, iniciaran también sus actividades, como oportunamente se ha informado. Ello sería de mucho beneficio para la clase trabajadora y para todos los que viven en aquellos lugares.

Movimiento del Juzgado Federal

En el Juzgado Federal se ha registrado ayer este movimiento:

Secretaría Guastavino—

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios —

Juan Luis Perezzindo. Su muerte.

Accidente ferroviario ocurrido en Barrancas del que resultó víctima Marcos Ganuza.

Angel Calixto, Rosauro E. Quinteros y Alcibíades Dimartino: Inf. art 15 Ley 4707.

Accidente Ferroviario ocurrido en Kil 187 (San Justo), víctima: Baldomero Molina.

Excepciones militares—

José Mario Ferrero, Honorato Román Torres, José Guillermo Vera, Pedro Gregorio Ulrich, Aniceto Alfonso Saboré, Eduardo V. Diteodoro, José Giriotti, Juan Bautista Gozi, Saturnino Ruperto Luna.

Resoluciones—

Enrique Raúl Le Bras, excepción militar, concedida.

Juan Caballo, accidente de trabajo se sobreseyó definitivamente.

Domicio Campos, ahogado, se sobreseyó definitivamente.

Accidente ferroviario ocurrido en un paso a nivel del F. C. S. F., situado en calle Mariano Comas y San Gerónimo y del que resultaron víctimas Bartolomé Previales y Luis Dupertuis, se sobreseyó definitivamente.

Secretaría Pérez Del Viso—

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra L. Nefle, se resolvió:

Dar por terminado el presente juicio y ordenar contra el demandado.

Se proveyó en los siguientes juicios:

Banco de la Nación Argentina contra J. Galuppo.

Mateo Cañella, apelación contra una resolución de la Administración General de Impuestos Internos.

Banco de la Nación Argentina contra L. de B.

Fisco Nacional contra B. Rivero.

Fisco Nacional contra P. Panceyra.

Emilio Trapiello contra Midletonn Car y Cía. por pago de derechos aduaneros.

Secretaría Reischig 3ra. Secretaría—

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Silvano Leiva, Francisco Cunico, Cervando Merlo, Carlos Ayala, Cresencio Rodríguez, Avelino Lugo, Mildonio Vildoza, Jaime Klass, Venancio Luna, por infracción al art. 2o. de la Ley 11.386.

Se resolvió: Condenar a un mes de prisión a los ciudadanos: Rafael Pereyra, Leonardo Batalla, Francisco Abraham Esper y Rufino Castillo, por infracción al art. 2o. de la Ley 11.386; y Absolver a Teodoro Pérez y Valeriano Pereyra por infracción a la misma ley.

Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: José Benítez Giménez, Marcelo Saffitte, Bernabé García, Pedro López, Baldomero de Larrocha.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

La Tesorería de la Provincia, ha entregado ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, la suma de $ 25.606,30. Lo corresponden por descuentos al personal de la administración provincial.

Nuevo Director del Departamento Provincial del Trabajo

Por decreto dado por el Ministerio de Gobierno, se ha nombrado al señor Ramón Marull, director del Departamento Provincial del Trabajo, cargo vacante. El nuevo funcionario ocupaba hasta ahora el cargo de jefe de Policía del departamento San Jerónimo. Hoy deberá tomar posesión de su nuevo puesto.

Consejo General de Higiene

Instrucciones para potabilizar agua para bebida

El Consejo General de Higiene de Santa Fe, previo estudio experimental de esta cuestión, aconseja el método del doctor Grau, para potabilizar agua de bebida.

Disponiendo de las soluciones respectivas de Iodo (color marrón) y de hiposulfito (incolora), se procede del modo siguiente:

Viértase en un litro de agua, lo más limpia posible, tantas gotas de solución iodada color marrón A. como sean necesarias para que el litro de agua tome una ligera coloración amarilla. (Por lo general, suelen ser suficiente cinco gotas).

Después que esto ha ocurrido, agítese bien todo y espérese un cuarto de hora, pasado el cual, se agrega al litro de agua, tantas gotas de la solución incolora B. como sean necesarias para que el color amarillo del agua, desaparezca.

En estas condiciones, estando incolora, el agua puede beberse.

La potabilización, debe realizarse dos veces por día, es decir, de acuerdo con las necesidades del consumo.

Fórmulas

SOLUCION A:

Iodo metaloídico . . . . 10 gramos
Ioduro de potasio . . . 3 "
Alcohol rectificado . . . 30 "
Glicerina pura . . . . . 2 "

SOLUCION B:

Hiposulfito de sodio . . 15 gramos
Agua destilada . . . . . 45 "
Glicerina pura . . . . . 5 "
Alcohol rectificado . . . 40 "

Puede prepararse en cualquier farmacia, siendo su costo reducido

Nota: Para evitar enfermedades infecciosas intestinales, remita dos veces por año agua de su pozo, en botella de litro, bien limpia y si es posible, esterilizada en autoclave en la farmacia más próxima, para ser analizada.

Solicite al Consejo General de Higiene, vacuna antitífica, para ser ingerida por vía bucal, con la cual puede substituirse la inyección, con todas sus ventajas y sin sus inconvenientes.

Acostúmbrese a beber vacuna antitífica y no se enfermará de tifoidea, que generalmente es una enfermedad infecciosa grave.

La Posición de Los Participantes en el Concurso de Niños

Participantes que ocupan los 20 primeros puestos

	Votos		Votos
RODOLFO CLARIA	5.620	Chichí Añino Raimondi	2.102
Eugenio Miranda	5.094	Demetrio Scarfatti	1.589
Nidia E. Zanardi	4.450	Alda Oxemlopp	1.389
Lalo Borda	4.202	Alcides Fassola	1.084
N. Ballardo Gutiérrez	3.496	Enriqueta Galetti	1.015
Coco Requena	2.731	Alberto Bevilacqua	887
Roberto Torres	2.583	Beatriz Bonnaley	870
Anita M. Moreno	2.521	Rosa Riganelli	840
Norma Tau Cuevas	2.469	Piruca Prado	817
Edgar C. Sosa	2.389	Cacho Prado	725